

**ACTA CE No. 001 de 2024**  
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LIGAS AFILIADAS**  
**FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TENIS**

De conformidad con la Resolución N. 001 de febrero 21 de 2024, del órgano de administración de la Federación Colombiana de Tenis, el viernes 22 de marzo de 2024 a las 10:00 am, en la sede del Comité Olímpico Colombiano de la ciudad de Bogotá, se reúnen los delegados de las Ligas afiliadas a la Federación para celebrar la Asamblea General Ordinaria, en cumplimiento de sus estatutos.

Asisten en representación del Comité Ejecutivo de la Federación Colombiana de Tenis, Pablo Felipe Robledo, presidente; Mauricio Lederman, vocal; David Samudio, director ejecutivo; e Iván Novella Rivera, Revisor Fiscal.

Por parte de la Federación igualmente acuden: Carlos Ortiz Sotelo, Gerente General; Luz Nancy Cárdenas, directora Financiera y Contable; Alejandra Hernández Orozco, directora de Comunicaciones; y el equipo administrativo de la misma. En representación del Comité Olímpico Colombiano asiste la doctora Maria Claudia Ferreira Gómez.

De acuerdo con los estatutos, preside la reunión el señor Pablo Felipe Robledo y actúa como secretario *Ad Hoc* el Sr. Carlos Ortíz Sotelo.

Siendo las 10:18 a.m. se inicia la Asamblea con el siguiente orden del día:

1. Llamado a lista, revisión y recepción de acreditaciones.
2. Verificación del *quórum* e instalación.
3. Elección de comisión aprobatoria del acta.
4. Aprobación del orden del día.
5. Análisis y aclaraciones a los informes laborales y de los estados financieros del ejercicio anterior presentados por el órgano de administración.
6. Análisis del informe del revisor fiscal y aprobación o improbación de los estados financieros del ejercicio anterior y del presupuesto del siguiente año.
7. Estudio y adopción de programas.
8. Votación de excedentes.
9. Votación de la autorización al representante legal para renovar el Registro Tributario Especial ante la DIAN.
10. Discusión y votación de proposiciones y varios.

**DESARROLLO DE LA ASAMBLEA**

**1. LLAMADO A LISTA, REVISIÓN Y RECEPCIÓN DE CREDENCIALES**

Asisten los delegados de las siguientes Ligas con voz y voto por encontrarse a paz y salvo por todo concepto con la Federación y por contar con reconocimiento deportivo vigente:

Sr. Carlos Calderón	Liga de Tenis de Campo de Antioquia
Sr. David Rodríguez	Liga Araucana de Tenis
Sr. Juan Abuchaibe	Liga de Tenis del Atlántico
Sr. Luis E Rodríguez	Liga de Tenis de campo de Bogotá
Sr. Leonard Gutierrez	Liga de Tenis de Bolívar
Sr. Fredy Garcia	Liga de Tenis de Boyacá
Sra. Sandra Gómez	Liga de Tenis de campo de Casanare
Sr. Nelson Cárdenas	Liga de Tenis del Cesar
Sr. Orlando Marquez	Liga de Tenis de Córdoba
Sra. Sandra Plata	Liga de Tenis de Cundinamarca
Sr. Emilio Ibáñez	Liga de Tenis de Nariño
Sr. Rolando Gamarra	Liga Santandereana de Tenis
Sr Leider Martinez	Liga de Tenis de Sucre
Sra. Andrea Marín	Liga de Tenis del Quindío
Sr. Andrés Pinzón	Liga Vallecaucana de Tenis

Asiste la siguiente Liga con Comité Provisional

Sr. Juan E. Espinel

Liga de Tenis de del Tolima

Las siguientes Ligas no asisten y no se encuentran a paz y salvo:

Liga Caldense de Tenis

Liga de Tenis del Choco

Liga de Tenis del Huila

Liga de Tenis de Risaralda

Las siguientes Ligas no asisten y tienen el reconocimiento deportivo vencido

Liga Caucana de Tenis

Liga de tenis del Meta

Liga de Tenis de campo de Norte de Santander

## **2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN**

De las veintitrés (23) Ligas afiliadas a la Federación, asisten quince (15) que se encuentran en pleno uso de sus derechos. Una vez verificado el quórum por parte del secretario, se certifica que se encuentran presentes quince (15) delegados de las respectivas Ligas, todas a paz y salvo con la tesorería de la Federación por todo concepto, sin sanción, suspensión o pérdida de afiliación por parte de la Comisión Disciplinaria de la Federación Colombiana de Tenis y con el reconocimiento deportivo vigente, dando cumplimiento con los requisitos para deliberar y decidir.

Acto seguido se da por instalada la Asamblea.

## **3. ELECCION DE COMISION APROBATORIA DEL ACTA**

Son postulados los delegados de Atlántico Sr. Juan José Abuchaibe y de Santander, Sr. Rolando Gamarra. La Asamblea aprueba los nombres de los delegados para integrar esta comisión.

## **4. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA**

Se pone a consideración el orden del día propuesto en la convocatoria enviada el día 21 de febrero de 2024 y es aprobado por unanimidad por los delegados presentes.

## **5. ANÁLISIS Y ACLARACIONES A LOS INFORMES LABORALES Y DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ANTERIOR PRESENTADOS POR EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**

El presidente Pablo Felipe Robledo da la bienvenida a los delegados que en representación de sus Ligas asisten a la asamblea ordinaria de la Federación Colombiana de Tenis. Aprovecha la oportunidad y presenta al presidente del Comité Olímpico, Dr. Ciro Solano, quien se dirige al auditorio, reconociendo el trabajo de la Federación y su comité ejecutivo, la gestión realizada durante los últimos años, el apoyo en grandes proyectos y comprometiendo el apoyo hacia el futuro, en los diversos programas que en conjunto se desarrollen. El presidente de la Federación le reitera el apoyo personal e institucional y le agradece su presencia en esta asamblea.

Para dar inicio al informe, se presenta un video en el cual se relacionan una a una las actividades deportivas, administrativas y financieras desarrolladas al frente de la institución durante el año 2023, en donde se destacan los logros en las siguientes áreas de gestión institucional:

### **ADMINISTRACION**

Una vez lograda la aprobación de la reforma estatutaria por parte del Ministerio del Deporte y tras apostar a la modernización organizativa y estructural de la Federación Colombiana de Tenis, se implementa la nueva organización encaminada a la modernización y transformación del modelo de gestión de la rectora del tenis colombiano

## **DEPORTIVO**

El año 2023 se consolidó como el año de la gestión para las ligas nacionales, de manera histórica más de 80 tenistas colombianos participaron de los Campamentos Regionales del Equipo Colombia PAD, apoyado por el Ministerio del Deporte.

Los trabajos realizados en cada ciudad constaron de evaluaciones en la parte técnica, táctica, física, psicológica, nutricional, entre otros, los cuales estuvieron liderados por un equipo especializado en cada línea.

La unión del talento humano del Ministerio del Deporte y la Federación permitió desarrollar un fructífero trabajo en las áreas de psicología, medicina del deporte, reglas de tenis y procedimientos y nutrición.

Una vez más se contó con el apoyo de Mindeporte con el equipo Colombia, apoyo recibido en pasajes aéreos, indumentaria y entrenadores.

Por otra parte se apoyaron 20 jugadores profesionales como preparación a competencias del Ciclo Olímpico.

Programa atleta excelencia. Programa de apoyo económico y logístico a los jugadores. La FCT gestiona cada año la inclusión de nuestros jugadores referentes.

En 2023 hicieron parte de este programa: Daniel Galán, Camila Osorio, Nicolás Mejía, Nicolás Barrientos, Alejandro Arcila, Valentina Mediorreal, María Fernanda Herazo, Yuliana Lizarazo, María Paulina Pérez.

Las estrategias de desarrollo deportivo aunado a la asignación de rubros para estos proyectos, sitúan a Colombia en el segundo lugar de Sudamérica en jugadores hombres y tercer lugar en mujeres, ratificando así el liderazgo de nuestro país en el tenis de la región.

## **CAPACITACION**

**ENTRENADORES:** El apoyo a la gestión de las ligas regionales permitió que en el año 2023 un total de 318 entrenadores de Colombia accedieran a los diferentes programas de Capacitación de la Federación Colombiana de Tenis, programas mundialmente reconocidos por la Federación Internacional de Tenis y que anualmente ratifica el escalafón Oro para Colombia, máximo galardón que la ITF otorga las naciones asociadas en esta materia.

Gracias a esta destacada gestión, Colombia por primera vez en la historia fue elegida sede de la Conferencia Mundial de Entrenadores, convirtiéndose en el segundo país de Latinoamérica que hospeda el evento académico más importante del tenis mundial. La Conferencia Mundial de entrenadores contó con la participación de 620 coaches de 131 países y la presencia de 125 entrenadores colombianos.

**JUECES:** Con el apoyo del Ministerio en Bogotá se realizó la capacitación para Referee Nacional, asistencia de 30 personas provenientes de 15 Ligas con todo pago, durante el mes de mayo. Adicionalmente con el apoyo de Ligas y Federación se han realizado 06 capacitaciones más en Cúcuta, Atlántico, Medellín (2), Pereira y Valle. Finalmente, con el apoyo y por solicitud de la ITF se programó el curso de Referee Broche Blanco en la ciudad de Bogotá a principios de diciembre con la participación de 14 jueces de diferentes países, 5 Colombianos clasificados

## **TORNEOS Y EVENTOS**

De igual manera el Circuito Nacional Juvenil fue apoyado por medio de la gestión comercial con los diferentes patrocinadores, por medio de la entrega de pelotas Wilson, el

mantenimiento de la estructura operativa y administrativa de los torneos, además del acompañamiento en áreas como organización, juzgamiento, logística.

**EL WORLD TENNIS TOUR**, fue lanzado oficialmente en Colombia en el año 2023, a la fecha casi 6000 tenistas de 26 departamentos del país ya cuentan con World Tennis Number asignado y se han registrado 26.578 jugadores. Una cifra récord de 249 clubes de Colombia que ya hacen parte del proyecto del número mundial del tenis.

**SILLA DE RUEDAS:** Modalidad bajo el gobierno de la FCT según decreto 520.

Reunión mensual de la Comisión de Tenis Adaptado (Johana Martínez, Carlos Hernández, Sigifredo Hidalgo y Leonidas Oyaga, como representante de esta población en el Comité Ejecutivo)

**Comisión Médico Funcional** (Diana Ortiz Acevedo, María Adelaida Puerta, Maritza Troncoso)

Esta Comisión funciona solo en caso de requerirse en los eventos internacionales y preparatorios al ciclo paralímpico; el año anterior dieron apoyo por competencias clasificatorias a Juegos Paranales

**TENIS PLAYA.** Las ciudades de Buga, Cali, Medellín, Bogotá, Cartagena, Barranquilla, Ibagué, Santa Marta lideran el desarrollo de esta actividad. Apoyos recibidos de ITF (10 Kits) enviados a los programas regionales.

**TORNEOS NACIONALES:** Se realizaron 160 torneos de carácter nacional y válidos para el ranking: 5 torneos grado 1, 8 grado 2, 11 grado 3, 104 grado 4 y 18 grado 5. 14 festivales infantiles.

**TORNEOS INTERNACIONALES JUVENILES Y PROFESIONALES:** Colombia fue sede de 11 torneos junior ITF, 10 torneos COSAT, 2 torneos PRO ITF en hombres, 3 Torneos femeninos PRO, 2 Torneo WTA y 3 ATP.

## RESULTADOS

Importantes triunfos deportivos engalanaron las páginas de la historia de nuestro deporte en 2023, a nivel profesional, en sencillos y dobles, modalidad de importante trascendencia en nuestro país, además de logros de talla mundial en la categoría juvenil y en los eventos del ciclo olímpico, donde una vez más el tenis sumó al medallero nacional de las diferentes competiciones de tenis convencional y silla de ruedas:

### Organización de torneos internacionales de tenis en silla de ruedas

Bogotá, Cali, Pereira, Barranquilla, Medellín.

### Organización de torneos Nacionales de Tenis en Silla de Ruedas

Barranquilla, Medellín, Bogotá.

### Juegos Parapanamericanos juveniles. Bogotá, Junio de 2023.

Medalla de plata -sencillos femenino (Paula López),

Medalla de plata - dobles mixto (Paula López y Darío Martínez),

Medalla de Bronce -sencillos femenino (Angie Guamanga)

### Juegos Paranales. Pereira, diciembre de 2023.

Bogotá campeón, Valle Subcampeón y Atlántico tercer puesto

### Juegos parapanamericanos. Santiago, noviembre de 2023

Preparación a Juegos Parapanamericanos participando en la gira brasilera del circuito internacional de la ITF, que constó de 3 torneos, en las ciudades de Gioania, Brasilia y Uberlandia, el equipo estuvo conformado por 3 hombres; 2 mujeres; 2 quads y un entrenador. Teniendo una excelente representación Nacional, que fue respaldada con importantes logros, Campeones dobles femenino, masculino y quads, Finalista sencillos Masculino y quads.

## PARTICIPACIÓN EN EVENTOS DEL CICLO OLIMPICO CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE (Julio de 2023)

María Fernanda Herazo: Oro en Sencillos femenino.

Yuliana Lizarazo: Oro en Sencillos femenino.

Yuliana Lizarazo y María Paulina Pérez: Oro en Dobles femenino.

Yuliana Lizarazo, María Fernanda Herazo, Yuliana Monroy y María Paulina Pérez: Oro en Equipos femenino.

Cristian Rodríguez y María Paulina Pérez: Plata en Dobles mixtos.

Cristian Rodríguez, Alejandro Hoyos, Johan Rodríguez, Nicolás Buitrago: Plata en Equipo masculino.

## PARTICIPACIÓN EN PANAMERICANOS (octubre de 2023)

Nicolás Barrientos y Yuliana Lizarazo: Oro en Dobles Mixtos.

También asistieron María Fernanda Herazo, María Paulina Pérez, Nicolás Mejía y Adria Soriano

### **SURAMERICANOS Y MUNDIALES:**

Suramericano 12 años, Salinas Ecuador. 5 puesto en las 2 ramas

Suramericano 14 años, Santiago Chile. 3 puesto en hombre y 4 en damas

Suramericano 16 años, Lambare Paraguay. 3 puesto en damas y 7 en hombres

Mundial 12 años, Santa Cruz, Bolivia. 3 puesto en damas y 7 en hombres

Mundial 14 años, Prostejove, Rep Checa. Puesto 13 en hombres

Mundial 16 años, Cordoba, España. Puesto 11 en damas

### **JUEGOS NACIONALES**

Pereira fue sede de los juegos Deportivos Nacionales 2023, en el mes de noviembre con la participación de las Ligas afiliadas a la Federación.

Los resultados finales fueron:

1. Valle
2. Atlántico
3. Bogotá

### **NUEVA SEDE**

En agosto del 2023, la Federación Colombiana de Tenis firmó un contrato de arrendamiento a 10 años con la academia Forest Hills, configurándose, así como centro para el desarrollo de todos los programas que con gran acierto se ejecutaron en el CAR durante tantos años. De igual manera se inicia la promoción de la modalidad pádel con la expectativa para el 2024 de tener 4 canchas de Pádel, 7 canchas de tenis con iluminación en tecnología LED y un gimnasio de trabajo funcional.

### **COMUNICACIONES**

Las comunicaciones de la Federación Colombiana de Tenis, mundialmente reconocidas como una de las más robustas y constantes de la región, la página web de la Federación Colombiana de Tenis logra posicionarse como uno de los canales de mayor tráfico y visibilización al superar en más de un 100% el número de visitas en 2023, pasado de 4 a casi 9 millones de visitas en el último año. Superando la cifra de visitas récord alcanzada durante al año 2020, en época de pandemia.

### **FINANCIERO**

El crecimiento sostenido de los ingresos de la Federación Colombiana de Tenis en los tres últimos años constituye uno de sus mayores logros, al registrar a fines del 2023, una suma de \$ 10.484 millones, considerada como "récord" en su historial financiero.

En su estructura se advierte los esfuerzos por allegar mayores recursos tanto de entidades públicas del orden nacional (Mindeporte) como internacional (ITF), e igualmente, las acciones comerciales para buscar el respaldo de la empresa privada (Patrocinios) y generar recursos propios (Carnés, avales, manejo canchas "Escuela Forest Hills, donaciones etc)

Esta disponibilidad de recursos ha permitido la ejecución de gastos tanto los administrativos como los deportivos, dirigidos estos a avanzar con lo programado en el plan estratégico, a cumplir el calendario deportivo y desarrollar los demás torneos y eventos. Igualmente se destaca la inversión en la "Academia Forest Hill" para el manejo y construcción de nuevas canchas, que le facilitará a la Federación, generar mayores recursos propios.

Cabe señalar que la realización de la Copa Davis, la ejecución del calendario de la Federación y los torneos profesionales, constituyeron el 65% del total de gastos deportivos en el pasado año y, el resto, al evento "workshop" de entrenadores y al proyecto PAD y silla de ruedas conforme a los convenios adelantados con Mindeporte.

En cuanto a los gastos administrativos, han mantenido un crecimiento acorde con los requerimientos que demanda la organización de torneos y eventos y al dinamismo gerencial de la entidad.

El Ejercicio contable 2023 se ha apegado a las normas establecidas y ha seguido las directrices y políticas financiera encaminadas a:

- Gestionar e incrementar la diversificación y movilización de recursos
- Cumplir las metas y objetivos del Plan de Acción

- Alcanzar un uso eficiente y racional del gasto
- Avanzar en la consolidación financiera

Acto seguido David Samudio director ejecutivo explica algunas cifras de la situación financiera de la Federación.

## **6. ANÁLISIS DEL INFORME DEL REVISOR FISCAL, APROBACIÓN O IMPROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ANTERIOR Y EL PRESUPUESTO DEL SIGUIENTE AÑO.**

Ivan Arturo Novella, Revisor fiscal presenta el informe correspondiente al ejercicio a diciembre 31 de 2023, enviado con la convocatoria el día 22 de febrero de 2024. Por solicitud de los delegados se da lectura al documento con las siguientes apreciaciones:

En primera instancia informa que los Estados Financieros auditados a diciembre 31 de 2023 revelan fielmente la situación financiera de la Federación Colombiana de Tenis. Los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración en cuanto a la preparación y presentación de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. La responsabilidad del Revisor Fiscal es expresar una opinión sobre los Estados Financieros que se presentan con base a las NIIF, con el código de ética de la Contaduría. Informa que la Federación lleva su contabilidad conforme a Normas Legales y técnicas contables, las expresiones y actos administrativos se ajustan a los estatutos y las decisiones de la asamblea y al órgano de administración; la correspondencia, los comprobantes y las actas se llevan al día. Destaca también que la Federación pagó oportunamente la Seguridad Social y las declaraciones de los impuestos.

Luego de presentado el informe del revisor fiscal, se pone a consideración de la Asamblea, los estados financieros 2023 y sus respectivas notas, documentos enviados en la convocatoria a esta Asamblea el día 22 de febrero.

El delegado de Bogotá, Sr. Luis Enrique Rodríguez recomienda a la administración crear un ahorro para futuras contingencias dados los ingresos por arriba de los 10 mil millones de pesos durante el año 2023. El presidente responde que en su gran mayoría los ingresos de la Federación vienen con destinación específica y que en caso de haber excedentes le corresponderá a la asamblea autorizar su destinación.

Continúa el señor Rodríguez y solicita aclaración a la nota 19 con relación a gastos del Forest Hills, aclaración hecha por el director ejecutivo quien expresa que los valores allí consignados hacen parte de la inversión en el proyecto Padel.

Solicita aclarar los rubros de la nota 4, que es resuelta por la contadora explicando que corresponden a los anticipos para la construcción de las canchas de Padel. Para finalizar pide aclarar el rubro de 283 millones en Donaciones correspondiente a la nota 21, La administración le responde que ese rubro corresponde la entrega de las pelotas por parte del patrocinador DMC.

Resueltas las preguntas del delegado de la Liga de Tenis de Bogotá, la Asamblea en pleno aprueba los estados financieros del año 2023, con 15 votos a favor y cero (0) en contra.

A continuación, la administración presenta el presupuesto para el año 2024.

El señor David Samudio director ejecutivo comenta los aspectos más importantes del presupuesto para el periodo 2024:

**INGRESOS:** Los principales ingresos que son los del Ministerio del Deporte que se mantienen en \$3.600 millones, cifra que representa el 37% del presupuesto total; Patrocinios, \$1.400 millones (15%), Forest Hills y el programa Padel.(16%), ingresos de la ITF \$2.100 millones (28%). La participación en Copa Davis y BJCK y sus resultados serán vitales para el ingreso de recursos adicionales.

Los gastos se mantienen conservando el equilibrio con los ingresos garantizando los compromisos deportivos, administrativos y financieros.

El presupuesto de ingresos es de \$10.544 millones y de gastos de \$10.401 millones con unos excedentes de \$81 millones 470 mil pesos.

Con estas consideraciones la Asamblea aprueba por unanimidad el presupuesto 2024 con 15 votos a favor.

## 7. ESTUDIO Y ADOPCIÓN DE PROGRAMAS

El señor David Samudio realiza una presentación de los principales programas para el año 2024 y que hacen parte del plan de desarrollo, el recambio generacional, la clasificación de jugadores a los Grand Slam Junior, el proyecto Forest Hills, entre otros:

DESARROLLO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Concentración y evaluación jugadores U12, U14 y U18</li> <li>• Clasificación a Mundiales Juveniles U12, U14 y U16</li> <li>• Seguir aumentando la participación y el nivel de jugadores en torneos ITF 18 años</li> <li>• Aumento Torneos ITF</li> <li>• Aumento ITF 15K Hombres y Mujeres, 25K Hombres y 35K Mujeres</li> <li>• Circuito Challenger – WTA con las ligas en pro de la Transición al Profesionalismo</li> <li>• Empezar a Incluir en los equipos de BJKC y Copa Davis jugadores en etapa de transición</li> <li>• Visitas a las ligas enfocadas en el fortalecimiento de la gestión administrativa, técnica y capacitación</li> <li>• Fortalecimiento otras modalidades bajo el gobierno de la FCT (Pádel, Pickle ball, Tenis en silla de ruedas, Tenis Playa)</li> </ul>
WTN	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación Circuito WTN en las ligas y Clubes</li> <li>• Aumento en número de Clubes y Promotores</li> <li>• Inclusión Circuito Nacional Interclubes</li> <li>• Aumento en la carnetización para destinar porcentaje a las ligas</li> </ul>
MERCADEO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento de los Beneficios y Alianzas del carné FCT</li> <li>• Crecimiento de base de datos</li> <li>• Consecución de nuevos patrocinadores</li> <li>• Fortalecimiento de las relaciones comerciales actuales</li> </ul>
FINANCIERO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantener los ingresos del 2023 pese a no tener World Coaches Conference y estar una instancia inferior en Copa Davis y BJKC.</li> <li>• Recuperación del 80% inversión Forest Hills</li> </ul>

Una vez socializados los programas de esta administración para el año 2024, son aprobados por unanimidad por la asamblea con quince (15) votos a favor y (0) en contra.

## 8. VOTACIÓN DE EXCEDENTES

La Administración explica a los asambleístas que el ejercicio financiero 2023 produjo unos excedentes de \$256.236.000, que le corresponde a la asamblea aprobar su destinación y presenta la siguiente propuesta.

- Un aporte de 160 millones para el proyecto de las canchas del Forest Hills. Sin lugar a dudas será la principal fuente de ingresos para la Federación en los próximos años
- Una asignación fija permanente de 80 millones que sumado a la ya existente de \$181.496.417 mediante la constitución de un CDT, son la garantía y activo más importante de la Federación Colombiana de Tenis.
- Un rubro de \$16.232.000 para el apoyo a la capacitación en las ligas. Este valor solo representa un porcentaje muy mínimo, ya que al año el valor invertido es muy superior.

EXCEDENTES EJERCICIO 2023	
EXCEDENTES 2023	\$256.229.000
TOTAL	\$256.229.000

PROPUESTA UTILIZACION DE EXCEDENTES EJERCICIO 2023	
INVERSION PROYECTO CANCHAS DE PADEL	\$160.000.000,00

FOREST HILLS	
ASIGNACION PERMANENTE	\$80.000.000,00
CAPACITACION LIGAS	\$16.229.000,00
TOTAL	\$ 256.229.000

La Asamblea aprueba por unanimidad con 15 votos a favor la propuesta presentada por la administración de asignación de excedentes, por valor de \$256.236.000.

## 9. VOTACION DE LA AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA RENOVAR EL REGISTRO TRIBUTARIO ESPECIAL ANTE LA DIAN

La administración solicita al Revisor Fiscal informe a la Asamblea sobre los requerimientos para que las entidades sin ánimo de lucro puedan seguir perteneciendo al Régimen de Tributación Especial. Esta situación también involucra a las Ligas presentes y uno de los requisitos es que en el acta de esta Asamblea conste de las siguientes autorizaciones, las cuales deben hacerse todos los años y que es leída por secretario de la asamblea:

“La asamblea de afiliados de la Federación Colombiana de Tenis, autoriza que el Representante Legal pueda solicitar ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales la permanencia y actualización de la Federación Colombiana de Tenis como una Entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta. También indicamos que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

El estado de los excedentes de los años gravables anteriores se ha reinvertido en los programas deportivos objeto de cada liga afiliada y de programas propios de la Federación durante un plazo de 12 meses al igual que la de este año.

Que las actividades desarrolladas por la Federación Colombiana de Tenis son meritorias, de interés general y de acceso a la comunidad”.

Una vez leído el texto anterior, la asamblea en pleno con 15 votos a favor Y (0) en contra, autoriza por unanimidad la inclusión en el acta.

## 10. DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE PROPOSICIONES Y VARIOS

**DECRETO 520:** El señor Luis Enrique Rodríguez delegado de la Liga de Tenis de Bogotá pregunta sobre la implementación del decreto 520 en las Ligas afiliadas a la Federación dada la realización de los próximos Juegos Nacionales Juveniles 2024. Al respecto la administración responde que no todas las Ligas han actualizado esta norma en sus estatutos y que de las 23 ligas aproximadamente el 50% están al día.

El Dr. Rolando Gamarra, explica brevemente el alcance del decreto para la Federación, Ligas y Clubes, el requisito para los próximos juegos nacionales y las prórrogas que ha tenido la aplicación, recalcando que el plazo vence el próximo mes de mayo.

**LIGA DE TENIS DE BOYACA.** El delegado de la Liga el señor Fredy Garcia, pregunta sobre el traslado de jugadores entre Ligas y porque en muchas ocasiones la Liga no se entera y enérgicamente manifiesta que la Liga no avalara esos jugadores en el próximo evento interligas. El presidente le responde que la Federación será galante en estos traspasos y que en caso de que algunos de estos traspasos no cumplan las normas en los reglamentos, no será aprobada. El Dr. Rolando Gamarra informa los asambleístas sobre el decreto 1023 del 20215, artículo 2.2.1. el cual dice que *"previa autorización de transferencia, expedida por el Club en el cual tenga vigente su registro, los deportistas podrán cambiar de uno a otro club, Para obtener la autorización aquí prevista deberán presentar Paz y Salvo por todo concepto para con el Club y presentar renuncia por escrito ante el órgano de administración de este"*.

**LIGA DE TENIS DE SUCRE-** El delegado señor Leider Martínez pregunta sobre la realización de los Juegos Nacionales Juveniles. La administración le responde que estos juegos tendrán su primera versión en el mes de noviembre de 2024 en la ciudad de Pereira. La categoría será hasta 18 años (mayores de 14) y próximamente se publicará el instructivo de competencias.

**PUBLICIDAD TORNEOS:** La administración solicita a las Ligas, su máxima colaboración en el buen uso y manejo de las vallas publicitarias de los principales patrocinadores que se

envían a cada uno de los torneos nacionales. Para los torneos Internacionales se recuerda la elaboración de un backing de prensa y en especial que las fotos de la premiación se tomen las fotos oficiales que son el insumo principal de los informes a los patrocinadores.

**INFORMACION LIGAS:** Todos los años las ligas deben actualizar la información de sus organismos, ya que el Ministerio del deporte la puede requerir. Se pide a las Ligas mayor celeridad y veracidad en los reportes.

**ENCUESTA MUNDIAL DEL TENIS:** Desde comienzos de año se viene trabajando en esta iniciativa de la Federacion Internacional de Tenis (ITF). Esta labor es coordinada por Ceferino Ochoa desde el departamento de desarrollo de la Federacion. El plazo vence el próximo 31 de marzo.

Una vez más el Comité Ejecutivo a través del presidente, agradece la presencia de los delegados de las Ligas presentes, el esfuerzo realizado y el apoyo recibido.

Siendo la 1.50 p.m. del 22 de marzo del 2024, se da por terminada la Asamblea general ordinaria de Ligas de la Federación Colombiana de Tenis.

En constancia se firma,



**PABLO FELIPE ROBLEDO**  
Presidente



**CARLOS ORTÍZ SOTELO**  
secretario *Ad Hoc*